



Manuela Ponce
MANOLA PONCE
Responsable

9791-2020 CERTIFICACIÓN

EL INFRASCRITO REGISTRADOR MERCANTIL GENERAL DE LA REPÚBLICA CERTIFICA: QUE EN LOS REGISTROS ELECTRÓNICOS DE ESTA INSTITUCIÓN, SE ENCUENTRA LA **INSCRIPCIÓN CON REGISTRO: 65104 FOLIO: 753 LIBRO: 158 DEL EXPEDIENTE NO. 55277-2005 DE SOCIEDADES MERCANTILES**, POR LO QUE LA PRESENTE HOJA Y LA(S) SIGUIENTE(S) ES (SON) AUTÉNTICA(S), POR HABER SIDO REPRODUCIDAS DE SU IMAGEN ELECTRÓNICA POR EL CERTIFICADOR RESPONSABLE DE ESTE REGISTRO. -
-----FIN DE PÁRRAFO-----

Daniela Figueroa
DANIOLA FIGUEROA
V.o. Bo.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE AL INTERESADO CONVENGA, SE EXTIENDE, FIRMA, RUBRICA Y SELLA, ESTA CERTIFICACIÓN EN **TRES** HOJAS, INCLUYENDO LA PRESENTE EN PAPEL BOND CON LOGOTIPO DEL REGISTRO MERCANTIL EN LA CIUDAD DE GUATEMALA, EL **DOS DE JULIO** DEL AÑO DOS MIL **VEINTE**.
HNOS. Q.50.00 ARTICULO 3º ACUERDO GUBERNATIVO 8-2018.-----

-----FIN DE CERTIFICACIÓN-----

MINISTERIO DE
DE
GU

Pin de validación: QXZTHAK1



Este código QR se podrá consultar únicamente 3 veces en el periodo de 15 días

César Augusto Sierra Mérida
RM Registro MERCANTIL
REGISTRADOR MERCANTIL
Firma Electrónica Avanzada

7a. AV. 7-81 Zona 4, ciudad Guatemala

Datos de la Inscripción

Tipo Titular	Registro	Folio	Libro	Fecha	Estado
S 64860	65104	753	158	12/12/2005	V
Expediente	Año	Caja No.	Tipo de Sociedad		
55277	2005		SOCIEDAD ANÓNIMA		

Datos de la Sociedad

Razón Social : SERCOMPENSA

Nombre Comercial SERCOMPENSA

Sede Dirección : 20 AVENIDA 16-73 ZONA 11

Departamento/Municipio : GUATEMALA/GUATEMALA Teléfono : Fax :

Rep. Legal : ADMINISTRADOR UNICO

Objeto :

LA PRESTACION DE TODO TIPO DE ASESORIAS, CONSULTORIAS Y SERVICIOS COMERCIALES EN LA REPUBLICA DE GUATEMALA O EN EL EXTRANJERO; LA COMPRA, VENTA, IMPORTACION, EXPORTACION, REEXPORTACION, FABRICACION, ARRENDAMIENTO, PERMUTA, TRANCE, Y NEGOCIACION DE TODA CLASE DE BIENES


MÁNOLA PONCE
 Responsable

Sector/Rama : /

Tipo de Plazo

Indefinido

Meses :

Capital Social

Autorizado : 24,000.00

Años :

Suscrito : 5,000.00

Pagado : 5,000.00

DATOS ADICIONALES de la Sociedad**Escritura**

Número	Fecha
139	25/11/2005

Notario

Nombre Notario :

Apellido Notario :

Apellido Casada

Acciones

Número : 240

Clase : NOMINATIVAS

Valor : 100.00

Organismo de Administración

ADMINISTRADOR UNICO


DANTON MOLINA
 Organismo de Vigilancia
 ACCIONISTAS, AUDITOR

Facultad de los Administradores



Este código QR se podrá consultar únicamente 3 veces en el periodo de 15 días

Datos de la Inscripción Provisional
Observaciones Generales

Inscripción Electrónica

Fecha : 12/12/2005

EL REGISTRO MERCANTIL, CON BASE AL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA NO. 139, AUTORIZADA EN LA CIUDAD DE GUATEMALA, GUATEMALA, EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2005, POR EL NOTARIO ALVARO IGNACIO DELGADO HERRARTE, PRESENTADO A ESTE REGISTRO EL 08 DE DICIEMBRE DE 2005, A LAS 12:34 HORAS, INSCRIBE PROVISIONALMENTE BAJO EL NO. 65104, FOLIO: 753. LIBRO: 158, DE SOCIEDADES MERCANTILES, EXPEDIENTE NO. 55277-2005, LA SOCIEDAD DENOMINADA SERCOMPENSA, SOCIEDAD ANONIMA, DE NOMBRE COMERCIAL SERCOMPENSA, DOMICILIO: DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, GUATEMALA, SEDE: 20 AVENIDA 16-73 ZONA 11, OBJETO LA PRESTACION DE TODO TIPO DE ASESORIAS, CONSULTORIAS Y SERVICIOS COMERCIALES EN LA REPUBLICA DE GUATEMALA O EN EL EXTRANJERO; LA COMPRA, VENTA, IMPORTACION, EXPORTACION, REEXPORTACION, FABRICACION, ARRENDAMIENTO, PERMUTA, TRANCE, Y NEGOCIACION DE TODA CLASE DE BIENES; Y OTROS. QUE CONSTAN EN LA ESCRITURA SOCIAL. PLAZO INDEFINIDO, CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO: Q24,000.00, SUSCRITO: Q5,000.00, PAGADO: Q5,000.00; DIVIDIDO EN: 240, ACCIONES DE Q100.00 CADA UNA, ORGANO DE ADMINISTRACION ADMINISTRADOR UNICO, REPRESENTANTE LEGAL ADMINISTRADOR UNICO, ORGANO DE VIGILANCIA ACCIONISTAS, AUDITOR. GUATEMALA 12 DE DICIEMBRE DE 2005.

Datos de la Inscripción Definitiva

Inscripción Electrónica

Fecha : 02/01/2006

EN ESTA FECHA SE INSCRIBE DEFINITIVAMENTE LA SOCIEDAD SERCOMPENSA, SOCIEDAD ANONIMA, BAJO NO. DE REGISTRO: 65104 FOLIO: 753, LIBRO: 158, CUYOS EFECTOS SE RETROTRAEN A LA FECHA DE INSCRIPCION PROVISIONAL ARTOS. 14 Y 343 DEL DTO.270 DEL CONGRESO. GUATEMALA 02 DE ENERO DE 2006.

Datos de la Inscripción

Manuela Ponce
Inscripción
MANUELA PONCE
Responsable

Fecha Inscripción : 12/12/2005

Danilda Figueroa
Danilda Figueroa
V.O.B.



Este código QR se podrá consultar únicamente 3 veces en el periodo de 15 días



República de Guatemala

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: República de Guatemala
(country / Pays:)

El presente documento público
(this public document / le présent acte public)

Código de verificación: **dLIZUI**
Verification code / Code de vérification

VERIFICACIÓN EN LÍNEA

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en:
To verify the issuance of this apostille, see:
Cette apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante:
<https://apostilla.mnex.gob.gt>

2. Ha sido firmado por: CESAR AUGUSTO SIERRA MERIDA
(has been signed by / a été signé par:)

3. Quien actúa en la calidad de:
(acting in capacity of / agissant en qualité de:)

REGISTRADOR MERCANTIL - AUXILIAR

4. Y está revestido del sello / timbre de:
(Bears the seal / stamp of / est revêtu du sceau / timbre de:)

REGISTRO MERCANTIL

Certificado
Certificate / Attesté

5. En: CIUDAD DE GUATEMALA, GUATEMALA
(at / à:)

6. El día: 07/07/2020
(the / le:)

7. Por: GIOVANI DE PAZ ACEVEDO - JEFE DEL
(by / par:) DEPARTAMENTO DE AUTENTICAS

8. Bajo el número: 1908312020
(number / sous n°:)



9. Sello / timbre
(seal/stamp - sceau/timbre)

Le Ministère des Affaires Etrangères n'est pas responsable, en aucun cas, ni par rapport au contenu, ni de l'efficacité juridique de ce document. Raison pour laquelle, cette légalisation se limite à reconnaître l'authenticité de la signature du fonctionnaire en référence.

El Ministerio de Relaciones Exteriores no asume responsabilidad alguna por el contenido ni por la eficacia jurídica de este documento y la presente legalización se limita a reconocer la autenticidad de la firma del funcionario en referencia.

The Ministry of Foreign Affairs does not assume any responsibility for the contents or validity of this document and merely authenticates the signature of the officer involved.